



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

TRASLADO DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

RADICADO : 2019-00904

PROCESO : VERBAL SUMARIO

DEMANDANTE : **INTERVAL INMOBILIARIA S.A.S.**

DEMANDADO : **GUSTAVO ADOLFO MAYA CASTAÑO**

ASUNTO : Traslado a la parte demandante, por el término de tres (3) días, de la NULIDAD formulada por el demandado.

Fecha de fijación: 09 de abril de 2021, hora: 8:00 am

Fecha de iniciación término: 12 de abril de 2021, hora: 8:00 am

Fecha de vencimiento término: 14 de abril de 2021, hora: 5:00 pm

Medellín, 09 de abril de 2021.


SANDRA VIVIANA SALINAS MOYA
Secretaria

